



CTCP

Acta No 12

Sesión CTCP

Bogotá, Marzo 28 de 2017

Hora de inicio: 8:00 A.M

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	CONSEJERO
DANIEL SARMIENTO PAVAS	CTCP	CONSEJERO
LUIS HENRY MOYA MORENO	CTCP	CONSEJERO
GABRIEL GAITAN LEÓN	CTCP (teleconferencia)	CONSEJERO
MARÍA VALESKA MEDELLÍN MORA	CTCP	CONTRATISTA

2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Consideración y aprobación de consultas
- e) Reunión Agencia Nacional de Infraestructura
- f) Concepto Colombia Compra Eficiente
- g) Proyecto de decreto que modifica el 691
- h) Proyecto de decreto control interno
- i) Resolución designación 4 consejero
- j) Revisión de los comentarios al proyecto que reglamenta las funciones del revisor fiscal
- k) Respuesta Plan de trabajo

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CTCP

b) Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.

c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 11 del 21 de marzo de 2017.

d) Consideración y aprobación de consultas

Los consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas

2017/006	2017/063	2017/107	2017/149	2017/211	2017/229	2017/277
2017/009	2017/078	2017/118	2017/161	2017/213	2017/232	2017/220
2017/036	2017/082	2017/126	2017/165	2017/218	2017/240	2016/909
2017/049	2017/094	2017/132	2017/172	2017/221	2017/249	
2017/054	2017/101	2017/142	2017/185	2017/227	2017/252	

e) Reunión Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

Los miembros del consejo se reúnen con los funcionarios de la ANI para aclarar dudas en relación con la aplicación de los marcos técnicos normativos en los proyectos de cuarta generación.

Al respecto, el CTCP reitera su pronunciamiento en el sentido de que los costos de préstamos en el modelo de activo financiero no pueden ser capitalizados y estos valores deben ser reconocidos en el gasto. El modelo para remunerar el contrato ya incorpora los costos financieros en que incurre el concesionario, y en la medida en que se reconoce el activo financiero se reconocerán ingresos por el ajuste al costo amortizado del activo financiero.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CTCP

f) Concepto Colombia Compra Eficiente

Los consejeros revisan la respuesta proyectada por el ponente Wilmar Franco, relacionada con la solicitud presentada por los miembros de Colombia compra eficiente en relación con el cálculo del indicador de coberturas. Al respecto deciden que dentro de la respuesta no se establezca una única posición en relación con la inclusión de los costos de préstamos capitalizados en la estimación de este indicador.

g) Revisión de los comentarios al proyecto que reglamenta el tema de Control Interno.

Se revisa el tema y se acuerda que todos los comentarios adicionales sean remitidos al CP Daniel Sarmiento para consolidación y envíe a las autoridades de regulación, previa aprobación en la reunión del consejo.

h) Revisión de los comentarios al proyecto que reglamenta las funciones del revisor fiscal.

Se revisan los comentarios y se acuerda que CP Wilmar Franco consolide los comentarios de los consejeros para aprobación de los miembros del consejo.

i) Proyecto de Decreto que modifica el Decreto 691 que establece la estructura del Consejo.

Se revisan los comentarios y se acuerda que CP Luis Henry consolide los comentarios de los consejeros para aprobación de los miembros del consejo.

j) Proyecto Resolución para nombramiento del Consejero que representa a las organizaciones profesionales.

Se revisan los comentarios y se acuerda que CP Gabriel Gaitan consolide los comentarios de los consejeros para aprobación de los miembros del consejo.



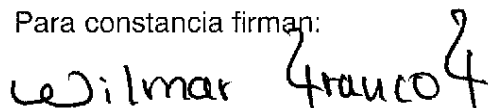
CTCP

k) Respuesta al Ministerio de Comercio sobre el Plan de Trabajo

Los consejeros aprueban remitir una respuesta a la comunicación dirigida por la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio relacionada con el plan de trabajo del primer semestre de 2017, en la que se precisen las funciones del consejo respecto de la presentación de los proyectos normativos, y particularmente en lo relacionado con temas ambientales, legales y económicos. El Consejero Luis Henry Moya, con apoyo de Valeska Medellín proyectarán la respuesta para revisión y aprobación de los consejeros.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a la 12:30 se acordó que la próxima sesión será el día 4 de abril de 2017.

Para constancia firman:


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente


LUIS HENRY MOYA MORENO
Secretario.

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León

Aprobó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co